

COLOQUIO « LAS ESPAÑAS QUE (NO) PUDIERON SER »

Eduardo DESCALZO YUSTE
Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

El presente artículo es una panorámica del coloquio celebrado entre los días 10 y 12 de abril en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba e intitulado “Las Españas que (no) pudieron ser. Herejías, exilios y otras conciencias (siglos XVI-XX)”, organizado por el equipo de investigación *Normas y transgresiones culturales en el Siglo de Oro*.

Palabras clave: Monarquía hispánica – Herejía – Exilio – Siglo de Oro.

ABSTRACT

The present article is an overview of the colloquia titled “Las Españas que (no) pudieron ser. Herejías, exilios y otras conciencias (siglos XVI-XX)” that was held at the Faculty of Philosophy and Letters of the University of Cordoba on April 10th and 12th, 2007. The colloquia was organised by the Research group *Norms and Cultural Transgressions in the Century of Gold*.

Key words: Hispanic Monarchy – Heresy– Exile – «Siglo de Oro».

Entre los pasados 10 y 12 de abril se celebró en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba el Coloquio “Las Españas que (no) pudieron ser. Herejías, exilios y otras conciencias (siglos XVI-XX)”, organizado por el equipo de investigación *Normas y transgresiones culturales en el Siglo de Oro*.

La intención del coloquio era analizar el proceso de construcción nacional española, que ha pasado por múltiples situaciones de diversidad religiosa, cultural, política e ideológica. Ya el sugerente título, con su no entre paréntesis, mostraba una voluntad de estudiar esas Españas que pudieron haber sido y las que no; las primeras como realidades históricas, las segundas como alternativas fallidas. Se hizo un balance de la historia española construida sobre las pautas de los vencedores, pero también sobre aquello que aportaron, a veces de forma sutil, los derrotados. Sin embargo, como apuntó el profesor Manuel Peña (coordinador del coloquio) en la sesión inaugural, no hay que caer en el tópico de que la historia se repite, ya que los que unas veces fueron derrotados, en otras ocasiones resultaron vencedores.

La primera sesión del Coloquio, titulada “La primera ruptura. Conversos y protestantes”, contó con la presencia de los ponentes Ignacio Pulido (Universidad de Alcalá de Henares) y Doris Moreno (Universidad Autónoma de Barcelona), acompañados de Enrique Soria (Universidad de Córdoba) como moderador. El profesor Pulido, en su conferencia “Los conversos y la Historia”, tomó como referencia la obra historiográfica de Américo Castro para analizar el papel y la imagen de los conversos (en su forma genérica) en la historiografía y en la conciencia. Tras un breve repaso a la historia trágica de este grupo, el profesor Pulido hizo un balance de la primera historiografía acerca del tema, destacando las figuras de Antonio Domínguez Ortiz, Julio Caro Baroja y, especialmente, Américo Castro. De este último esbozó su trayectoria vital e historiográfica, y relacionó cómo su experiencia personal influyó en su manera de acercarse a la historia y especialmente al fenómeno converso.

La profesora Doris Moreno, por su parte, pronunció la conferencia titulada “Corazones partidos: conversos y protestantes en el exilio”. Como la propia autora expresó, su intención era observar “el desgarrar de los diferentes, de aquellos que no formaron parte de la España que fue, pero que querían hacerlo”. Siguiendo a Gregorio Marañón, destacó tres etapas en los exilios españoles, a saber: siglos XVI-XVII, siglo XVIII-1808, y finalmente 1808-1942. Hizo una crítica de la propuesta marañoniana de los catorce exilios políticos de la historia de España entendida, pues, como “una continua guerra civil”. Tras estas consideraciones iniciales, la profesora Moreno diferenció, a su vez, dos etapas en el exilio judío español de la Edad Moderna: la primera, entre 1492 y finales del siglo XVI, iniciada con la política homogeneizadora de los Reyes Católicos, y caracterizada por el dolor y el lamento de los exiliados, además de una cierta autoinculpación por su expulsión; la segunda, el siglo XVII, cuando han conseguido instalarse en lugares donde pueden profesar con libertad. Sin embargo, sufrirán una “esquizofrenia identitaria”, ya que serán “cristianos sin querer y judíos sin saber”. En esta etapa destaca también la añoranza de la patria perdida.

El exilio protestante, por su parte, se diferencia del judío en que no surge de una diferencia cultural. Doris Moreno destacó la necesidad de empezar a mirar la Reforma de Sur a Norte, no sólo de Norte a Sur, como se ha venido haciendo tradicionalmente. Esto se debe a la gran influencia de los protestantes españoles en el ámbito internacional, debido a su militancia en el ala radical de la Reforma, su afán evangelizador hacia su país de origen y su importancia política en su época con sus escritos.

El debate posterior a ambas ponencias fue rico e interesante, y sirvió para profundizar y matizar algunas cuestiones. Destacó la consideración que hizo el profesor Ignacio Pulido sobre el legado de Américo Castro, señalando la importancia de la propia concepción de la cuestión conversa en esa realidad en los siglos XVI y XVII.

La segunda sesión, bajo el título de “La palabra hereje. Escritura, ciencia y represión”, estuvo protagonizada por los profesores Antonio Castillo (Universidad de Alcalá de Henares) y José Pardo Tomás (CSIC, Barcelona), con Eliseo Serrano (Universidad de Zaragoza) en el papel de moderador. Este último planteó la problemática que ha suscitado a lo largo de la historia la definición del hereje, así como la relación con la Inquisición, la censura y la definición de la heterodoxia. El profesor Castillo ofreció, bajo el título de “Las escrituras silenciadas en el Siglo de Oro”, un panorama general del tema de los textos escritos de pasquines censurados por la Inquisición, ya fuera en forma de coplas, libelos o carteles, que tenían como objetivo la crítica e incluso la difamación, tanto en ámbitos urbanos como rurales. También se hizo una caracterización general de los libelos: contenido expresado en forma de lemas fáciles de recordar y/o entender, en forma de versos y cancioncillas, etc. El profesor Castillo destacó también el hecho, a veces olvidado, de que el contenido de los pasquines, pese a parecer patrimonio del pueblo llano, que era su difusor, era en realidad obra de personajes de las élites, muchas veces cortesanos que pretendían atacar o desacreditar a un adversario político.

La segunda intervención estuvo a cargo de José Pardo Tomás, quien pronunció la conferencia titulada “Palabra de hereje: ciencia y ortodoxia religiosa”. En ella criticó la periodización de la historia de la ciencia española propuesta por López Piñero. Éste consideraba que en el siglo XVI el nivel de la ciencia española era equiparable al del resto de países europeos, pero con la impermeabilización del

reinado de Felipe II se produjo un atraso, justo en el momento en que en Europa aparecía la “nueva ciencia”. A finales del siglo XVII, cuando se produce el despertar de la ciencia española con los *novatores*, se constata el atraso español.

Para ejemplificar la crítica de este esquema clásico, el profesor Pardo Tomás tomó en consideración el caso del doble proceso inquisitorial del médico Diego Mateo Zapata (1644-1745), que pasó de convencido galenista a defensor a ultranza de la “nueva ciencia”. De su primera época es la obra *Verdadera apología de la Medicina racional*. Convertido ya en abanderado de los defensores de la “nueva ciencia”, formó parte de la Regia Sociedad Médica de Sevilla, y defendió en un folleto de la misma el uso de los remedios químicos en la medicina.

El segundo día del coloquio se inició con una sesión matutina titulada “La tentación europea”, a cargo de los profesores Ricardo García Cárcel (Universidad Autónoma de Barcelona) y Manuel Moreno Alonso (Universidad de Sevilla), acompañados por Carlos A. González (Universidad de Sevilla), que actuó de moderador.

El profesor García Cárcel analizó en su conferencia la transición del Antiguo Régimen al Nuevo, a través de las figuras de los “Integrados, apocalípticos y desubicados entre el siglo XVIII y XIX”, especialmente aquellos que participaron en las Cortes de Cádiz de 1810-1814. Su análisis se basó en tres cuestiones fundamentales. En primer lugar se planteó el debate sobre si al estudiar dicho periodo se debe analizar lo que pudo ser, o limitarse simplemente a lo que fue. De la primera opinión, más pragmática y realista, es Miguel Artola, mientras que la segunda opinión, la de las hipótesis contrafactuales, fue la defendida por Manuel Tuñón de Lara y Josep Fontana. Actualmente, apuntó García Cárcel, es la primera visión la que se está imponiendo a nivel historiográfico.

Un segundo debate planteado fue el de la naturaleza de los hombres de la Constitución de 1812: ¿eran pioneros de un mundo nuevo, que prefiguraban una ruptura, o por el contrario eran continuistas y tradicionalistas? La conclusión de Ricardo García Cárcel fue que en procesos de transición política como el de 1810-1814 se plantean multitud de opciones de modernidad, y la “modernidad” que finalmente surge es fruto de la conjunción de los voluntarismos de muchos. Así pues, la división entre “modernizadores” y “continuistas” no sería válida, ya que todos podían militar en ambos lados.

Finalmente, el tercer debate presentado por el profesor García Cárcel fue el de la identificación sobre quién protagonizó el cambio político de las Cortes de Cádiz. En esta cuestión existen dos paradigmas: por un lado, el paradigma nacional, definido por la dicotomía entre afrancesados y patriotas; por otro lado, el paradigma ideológico, caracterizado por la oposición entre conservadores y liberales, a los que luego se sumaron los innovadores. Es entre estos últimos grupos donde habría que colocar las figuras de los “integrados, apocalípticos y desubicados”. La conclusión del propio Ricardo García Cárcel fue que, al final, la vuelta de Fernando VII en 1814 ocasionó que todos estos personajes formaran un solo grupo: el de los desengañados.

La segunda ponencia de la sesión estuvo a cargo del profesor Manuel Moreno Alonso, quien bajo el título de “La tentación inglesa en la época Ominosa” ofreció una panorámica de la situación de los intelectuales españoles que tuvieron que exiliarse tras el final del Trienio Liberal de 1820-1823. Frente al despotismo de Fernando VII, apoyado ciegamente por el pueblo, los liberales españoles exiliados posaban sus miradas y sus esperanzas en el modelo ideal del liberalismo inglés. Esta idealización

de Inglaterra se había formado ya durante la Guerra de la Independencia, con la visión de los militares ingleses: disciplinados, bien uniformados... Para ejemplificar esta situación, el profesor Moreno Alonso aportó numerosos textos y escritos de algunos de los más insignes exiliados. No obstante, el paradigma que ejemplificaría esta situación sería el caso de Lord Holland y sus conexiones con España y los intelectuales españoles, especialmente con José María Blanco White. La ponencia finalizó, precisamente, con la lectura de un texto de su obra *Letters from Spain* (1822).

La sesión de la tarde, de título “El precio del Cielo. La buena y la mala conciencia católica”, reunió a los profesores Teófanos Egido (Universidad de Valladolid) y Antonio L. Cortés (Universidad de Granada), junto al moderador de la misma, el profesor José Luis Betrán (Universidad Autónoma de Barcelona).

El primero en tomar la palabra fue Antonio L. Cortés. En su ponencia “Los jesuitas y las misiones”, analizó las misiones interiores llevadas a cabo por los jesuitas. Estas misiones, motivadas por el afán de “recristianizar” Europa tras el Concilio de Trento, eran las realizadas en zonas de países oficialmente católicos pero que tenían unos fundamentos teológicos mínimos. Sin embargo, el profesor Cortés destacó el inconveniente de dichas misiones: se realizaban en las zonas urbanas, cuando la sociedad era fundamentalmente rural. En el caso hispánico, las misiones de interior eran tal vez más importantes que en cualquier otro lugar, ya que para evitar la actuación de la Inquisición la población debía conocer bien la doctrina. Esta situación ayuda a explicar la gran actividad misionera de los siglos XVI y XVII.

El profesor Cortés trazó también una panorámica sobre el significado de las misiones para los jesuitas. La Compañía de Jesús nació en un contexto de profunda crisis de la Iglesia, por lo que luchaba por la supervivencia de ésta. La importancia dada a las misiones por San Ignacio, tanto a las interiores como a las exteriores, llevó a la Compañía a tener un papel fundamental en la educación. Además, aunque todos los jesuitas estaban llamados a la predicación, se intentaba que fueran a las misiones aquellos que tenían estudios de teología y filosofía, para poder ofrecer una prédica de mayor calidad.

La segunda intervención estuvo a cargo del profesor Teófanos Egido, quien bajo el título de “Los casos de conciencia o la conciencia de los casos” ofreció, según sus propias palabras, una “historia de la conciencia”. En primer lugar, el profesor Egido contextualizó la cuestión de la conciencia en los siglos XVI y XVII, destacando el carácter sacralizado, clericalizado y teologizado de las sociedades de Antiguo Régimen. No obstante, a partir del Concilio de Trento se produce una modernización de la moral, que se independiza de la teología, hasta el momento sólo escolástica. Al producirse esta división, empezaron a darse los casos de conciencia, cosa que generó la necesidad de elaborar unas guías para los clérigos encargados de la confesión. Surgieron entonces diversos sistemas morales, como el probabilismo, el probabiliorismo, el laxismo, etc.

El profesor Egido se centró principalmente en el probabilismo, ampliamente defendido por los jesuitas, que tradicionalmente han sido considerados sus “creadores”, aunque en realidad fue el dominico Bartolomé de Medina su fundador, en sus comentarios a la *Summa* de Santo Tomás de Aquino. Aun así, los dominicos siempre rechazaron este origen. El probabilismo defiende una moral considerablemente relativista: ante dos o más líneas de acción posible, se podía seguir aquella que fuera probable (aunque no la más probable) que fuese correcta. Así

pues, la moral que ofrecían los jesuitas era, según sus detractores (los dominicos, precisamente), una moral muy laxa y permisiva para con los fieles.

Finalmente, el profesor Teófanos Egido aderezó su intervención haciendo circular entre los asistentes varios manuales de confesión de la época, como la *Medulla Theologica* del jesuita Hermann Busenbaum, al tiempo que explicaba el grado de minuciosidad con el que dichos manuales definían los diferentes pecados y sus penitencias, atendiendo a la compleja diversidad y multiplicidad de casos (de conciencia).

El tercer y último día de este coloquio comenzó con la titulada “República: revolución y reacción”, con la participación de José Luis Casas (Patronato Alcalá-Zamora) y Antonio Barragán (Universidad de Córdoba) acompañados por Manuel Toribio (IES, Córdoba) como moderador. Las conferencias trataron la pasión republicana y el apogeo y crisis del nacional-catolicismo en España.

El profesor Casas pretendió explicitar y clarificar las distintas tendencias republicanas existentes a lo largo del siglo XX, partiendo de las bases en las que se fundamenta esta tendencia sociopolítica: el racionalismo, el kantismo ético y el positivismo. Para ilustrar estas propuestas, el profesor Casas se centró en la trayectoria de Esteban Beltrán, que encarnaría una de las pocas representaciones de un republicanismo utópico, basado principalmente en la defensa del derecho de sufragio. No sería hasta 1931 cuando las nuevas corrientes republicanas recogerían este sentir que ya incluía a gran parte de la sociedad civil, como consecuencia del agotamiento de la Monarquía, según algunos, o como respuesta a un compromiso social colectivo según otros.

Por su parte, el profesor Antonio Barragán presentó, en el contexto del nacional-catolicismo, la relación entre el estado y la sociedad civil como antecedente para explicar el control ideológico al que fue sometido el pueblo por parte de la jerarquía eclesiástica, que tenía como objetivo la legitimación moral del movimiento nacional. En este aspecto serán fundamentales la “renacionalización” ideológica de las escuelas y la recristianización social, a través de las cuales la Iglesia ejercerá una gran presión a favor de la disciplina, el sacrificio y la milicia.

La sesión de clausura contó con la presencia del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Vicerrector de la Universidad de Córdoba, además de Manuel Peña, coordinador del coloquio. El profesor Antonio Miguel Bernal (Universidad de Sevilla) fue el encargado de concluir estas jornadas con una conferencia titulada “España: rehén de su propio imperio”. En ella, el profesor Bernal sintetizó las diversas etapas en las que se puede dividir la crítica al sistema de poder en España en la Época Moderna. Esto se relacionó, a su vez, con la situación en Indias y su repercusión en la economía española.

El ponente ofreció diversos ejemplos de autores de la época que se habían atrevido a publicar sus ideas y sus críticas al sistema y a la situación económica española, con el peligro que esto representaba, teniendo en cuenta la fuerte censura existente en torno a estos temas. Esta situación provocó que muchos de estos escritores tuvieran que optar por el exilio, o evitarlo mediante el uso de seudónimos. Otros decidieron lanzar sus críticas una vez exiliados, sabiendo que jamás podrían regresar a su patria.

Finalmente, Antonio Miguel Bernal concluyó diciendo que los verdaderos rehenes del Imperio fueron las colonias, ya que su situación actual refleja el desarrollo frustrado por la actuación española en la Época Moderna.